

ACTA No. 04-2011
SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional (UTN), celebrada en la sala de sesiones de la Rectoría, campus Edificio de Extensión, el martes 26 de julio del 2011, a partir de las 3:00 p.m.

Miembros presentes:

- Marcelo Prieto Jiménez. RECTOR
- Emmanuel González Alvarado, DECANO SEDE CENTRAL
- Francisco Romero Royo, DECANO SEDE ATENAS
- Fernando Varela Zúñiga, DECANO SEDE PACÍFICO
- Luis Enrique Méndez Briones, DECANO SEDE GUANACASTE
- Luis Enrique Restrepo Gutiérrez, DECANO SEDE SAN CARLOS
- Ricardo Ramírez Alfaro, DIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA
- Ana Isabel Rodríguez Smith, REPRESENTANTE DOCENTE
- Marisol Rojas Salas, REPRESENTANTE DOCENTE
- Luis Fernando Chaves Gómez, REPRESENTANTE DOCENTE
- Miguel Ángel González Matamoros, REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO
- Francisco Llobet Rodríguez, REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO
- Manuel Burgos Sáenz, REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO
- Georjanela Mata Castillo, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
- Ernesto Antonio Escorriola Hernández, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Asistentes:

- Katalina Perera Hernández, VICERRECTORA DE DOCENCIA
- Ana Ligia Guillén Ulate, VICERRECTORA VIDA ESTUDIANTIL

ORDEN DEL DÍA

I.- Revisión del Acta No. 03-2011

II.- Correspondencia

II.1 Oficio No. AI-012-2011 del señor José Vicente Alemán Medrano de la Auditoría Universitaria de la UTN, dirigida al Consejo Universitario, en el que remite copia del primer informe parcial sobre estudio al superávit del antiguo CIPET, período 2009.

III.- Informe del Rector.

IV.- Informe de las Vicerrectorías.

IV.1 Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

IV.2 Vicerrectoría de Docencia.

IV.2.1 Sobre el TCU de la Universidad Técnica Nacional 2011-2012.

- V.- Presentación del Plan Estratégico.
 - VI.- Presentación del Informe Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria.
 - VII.- Análisis y Discusión del Reglamento de Matrícula.
 - VIII.- Asuntos varios.
-

I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 03-2011

El Decano Emmanuel González Alvarado plantea una modificación de forma en la redacción de su intervención en relación con el punto IV.1 del Orden del Día, solicita se agregue una aclaración final al Acuerdo V y una modificación de forma en la redacción de su intervención en el punto VIII del Orden del Día, ésta última la hará llegar por escrito a la Secretaría de este Consejo.

La señorita Georjanela Mata Castillo solicita la corrección de su nombre en el encabezado y el contenido del acta.

ACUERDO I

“Se aprueba el Acta 03-2011 con las modificaciones mencionadas.”

II. CORRESPONDENCIA

II.1 Oficio No. AI-012-2011 del señor José Vicente Alemán Medrano de la Auditoría Universitaria de la UTN, dirigida al Consejo Universitario, en el que remite copia del primer informe parcial sobre estudio al superávit del antiguo CIPET, período 2009.

El señor Francisco Llobet Rodríguez manifiesta su preocupación por este informe parcial y el incumplimiento que refleja, lo que amerita una explicación.

Moción de Orden:

El señor Escorriola Hernández propone una modificación en el Orden del Día para recibir a los miembros de la Federación de Estudiantes o convocar una Sesión Extraordinaria.

El señor Rector Prieto Jiménez aclara que fue informado de la petición de la Federación, que se solicitó indicación del motivo o contenido de la audiencia. Indica que la convocatoria a una Sesión Extraordinaria podría ser más complicado. Señala que en el momento que los miembros de la Federación hayan llegado, se valorará el estado de esta Sesión para ver si se reciben o si no se incluirán en el Orden del Día de la próxima Sesión.

Continúa la discusión del Oficio No. AI-012-2011.

El señor Ricardo Ramírez Alfaro manifiesta que las instituciones fusionadas tuvieron dificultades para cumplir la directriz del señor Rector dictada en diciembre en relación con las cuentas bancarias. Continúa manifestando que el tiempo era muy corto para cumplirla y había algunos depósitos en trámite y por lo cual la mayoría de las

instituciones fusionadas no pudimos cumplir con eso, cualquier informe de auditoría sobre la mayoría de las instituciones fusionadas tendría el mismo resultado. Incluso, en la Caja Única del Estado los dineros de la Sede de Atenas, la Sede de Guanacaste y el mío se quedaron hasta abril. Los depósitos de enero por nueve millones, los hicieron los estudiantes quienes pagaron en esa cuenta porque era la que conocían, incluso cerrar esas cuentas era improcedente porque nos quedábamos sin ese dinero. Los pagos de enero, mucho fue dinero que tuvo que girar el CIPET a la Universidad para el pago de los funcionarios del CIPET, convertido ya en el Centro de Formación. El Informe menciona también la solicitud que se hizo al Banco Popular de cierre de cuentas en enero y se ejecutó por el Banco hasta marzo.

El señor Francisco Llobet Rodríguez se muestra satisfecho con la explicación.

El señor Luis Fernando Chaves Gómez manifiesta que el informe es interesante y que muestra una situación que podría estarse dando en algunas otras de las instituciones fusionadas. Como se trata de un informe preliminar, conviene revisar qué asuntos llaman la atención para que en el informe final se observen con mayor detalle. Hace la observación sobre un pago de cuarenta y siete millones del mes de enero y reitera que sería importante que la Auditoría en su informe final haga notar esas situaciones.

El Director Ramírez Alfaro aclara que treinta millones de esos cuarenta y siete millones fueron para el pago de salarios.

Se tiene por discutido el contenido del oficio y por unanimidad de votos

ACUERDO II

“Se da por recibido el Oficio No. AI-012-2011, se toma nota de su contenido y se deja pendiente su análisis para cuando el Informe Final se presente.”

Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.

--- Ingresas el Sr. Manuel Burgos Sáenz ---

III. INFORME DEL RECTOR

III.1 Sobre la integración del Tribunal Electoral Universitario.

El señor Rector menciona que en ejecución del acuerdo tomado por este Consejo, ha conversado con algunos Decanos para la búsqueda de miembros del Tribunal, sin embargo, ha habido dificultades para la aceptación de cargos dentro del Tribunal Electoral Universitario por parte de los docentes de algunas de las Sedes de la Universidad. La mayor dificultad ha sido en la Sede de Guanacaste y Atenas.

El Decano Restrepo Gutiérrez hace mención a los esfuerzos que ha hecho para lograr que algunos de los docentes de la Sede acepten formar parte del TEU. Menciona que convocaría a una reunión al Consejo de Sede para señalar que solicitaría al Rector el nombramiento de dichos miembros, sin que hubiese recibido ninguna respuesta al respecto.

El Rector sugiere el nombramiento de Juan Carlos Alpízar Morera y Ronald Láscarez Vargas, como miembros propietario y suplentes del Tribunal Electoral Universitario, por el Sector Docente de la Sede de San Carlos. Manifiesta que se mantendría pendiente el nombramiento de los miembros del Sector Docente de la Sede de Atenas.

Se somete a votación la propuesta de nombramientos sugeridos y por unanimidad de votos, se acuerda:

ACUERDO III

“Nombrar como miembros del Tribunal Electoral Universitario, por el Sector Docente de la Sede de San Carlos a los señores Juan Carlos Alpízar Morera, cédula 2-291-765, propietario y Ronald Orlando Láscarez Vargas, cédula 1-643-847, suplente.”

Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.

III.2 Sobre la vinculación con el Instituto Tecnológico de Monterrey.

El señor Rector informa sobre la visita del profesor José Pablo Molina Sibaja, responsable del diseño de la carrera de Tecnología de la Imagen, a la Sede Santa Fe del Instituto Tecnológico de Monterrey, resalta este intercambio académico y deja constancia del agradecimiento al Instituto.

IV.- INFORME DE LAS VICERRECTORÍAS

IV.1 Vicerrectoría de Vida Estudiantil:

IV.1.1 La señora Ana Ligia Guillén Ulate informa sobre el Convenio con el Ministerio de Educación Pública para trasladar la notas de presentación de Bachillerato de todos los programas a la Universidad y resalta la importancia y beneficios que esto conlleva para los estudiantes que desean ingresar a la Universidad.

El señor Rector Prieto Jiménez reitera la importancia de este acuerdo. Manifiesta que se debe recordar que la admisión a la Universidad Técnica Nacional está fundamentada en las notas de presentación de Bachillerato y que los estudiantes algunas veces encontraban dificultades para obtenerlas, con este convenio ya no es necesario la constancia del Colegio.

IV.2 Vicerrectoría de Docencia:

IV.2.1 Sobre el TCU de la Universidad Técnica Nacional 2011-2012.

La señora Katalina Perera Hernández expone sobre el Trabajo Comunal Universitario en la UTN y el documento presentado y aprobado por la Comisión de Conformación, así como la necesidad de aprobar una excepción para los graduandos que inicia su Trabajo Comunal Universitario en el tercer ciclo del 2011 y el primer ciclo del 2012. Presenta una propuesta de Transitorio en ese sentido para conocimiento y aprobación del Consejo Universitario.

El señor Luis Fernando Chaves Gómez manifiesta la importancia que esta propuesta no vaya en detrimento del TCU y que este acuerdo debe promover que las demás áreas proponentes agilicen el trabajo para los próximos 3 años.

La señorita Georgeanela Mata Castillo se refiere a la importancia de supervisión en la ejecución del TCU.

La Vicerrectora Perera Hernández reitera que esta propuesta es precisamente transitoria y únicamente afecta la duración, no modifica el resto del documento aprobado, lo que se pretende es ampliar la cobertura. Además, manifiesta que no se está saliendo de las cinco áreas propuestas inicialmente y que se contempla la existencia de un profesor tutor.

El Decano Emmanuel González Alvarado comparte el espíritu y la necesidad de hacer esta modificación y consulta sobre la posibilidad de realizar el TCU en grupos.

La señora Perera Hernández aclara que el Trabajo Comunal Universitario en grupos no contraría el marco conceptual del TCU.

El señor Rector recuerda que la propuesta de Transitorio solo modifica dos elementos: que los proyectos propuestos por la Universidad tengan una duración menor a los 3 años y que ante la ausencia de proyecto, los estudiantes puedan definir sus proyectos de TCU. Explica brevemente el marco conceptual del TCU.

El señor Francisco Llobet Rodríguez expresa su preocupación por el tiempo en que se está presentando esta propuesta, porque falta un mes para que inicie el tercer ciclo del 2011, lo que denota falta de planeamiento.

El Decano Luis Enrique Restrepo Gutiérrez cree importante aclarar los grupos de estudiantes a quienes beneficiaría este transitorio.

La Vicerrectora Perera Hernández se refiere a las intervenciones anteriores. Justifica el momento de presentación de esta propuesta ya que el documento sobre el TCU fue aprobado por la Comisión de Conformación en abril de este año y que en la Vicerrectoría de Docencia fue nombrada en julio de este año. Aclara que el TCU puede realizarse en grupo, siempre y cuando cada estudiante cumpla con 120 horas.

El Decano Francisco Romero Royo resalta la importancia que el estudiante aproveche el TCU para insertarse en labores en beneficio del desarrollo de la región a que pertenece.

El Director Ricardo Ramírez Alfaro hace la aclaración en el sentido que donde se menciona el aval del Director de Carrera y Director de Docencia, también se consideren las circunstancias especiales del Centro de Formación Pedagógica.

El señor Escorriola Hernández solicita se le aclare el concepto de “trabajos externos” que contiene la propuesta de transitorio.

La señorita Mata Castillo hace referencia a la posibilidad de un acercamiento con la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional para la participación de estudiantes en los proyectos de trabajo comunal universitario que estas Universidades tienen en ejecución.

La Vicerrectora Perera Hernández responde esas inquietudes y manifiesta que la

idea de la propuesta que los estudiantes busquen realizar su TCU en los proyectos que desarrolla la institución en las 5 áreas, o que presenten sus proyectos propios; la posibilidad de trabajos externos contempla la circunstancia de realizar el TCU en los proyectos que desarrollan otras universidades.

El señor Rector, Prieto Jiménez, somete a votación la propuesta de modificación planteada por la Vicerrectora de Docencia, incluyendo las observaciones discutidas y, por unanimidad de votos, se acuerda:

ACUERDO IV

“Modificar el documento “El Trabajo Comunal Universitario en la Universidad Técnica Nacional: Fundamentos Conceptuales y Metodológicos”, aprobado por la Comisión de Conformación en Sesión del 14 de Abril del 2011, Acta 14-2011, Acuerdo No. 4, adicionando el siguiente “Transitorio I.- Permitir que, por esta única vez, los proyectos propuestos por la institución para insertar a los estudiantes a realizar su TCU, tengan una duración menor a los tres años estipulados en el Documento “El Trabajo Comunal Universitario en la Universidad Técnica Nacional: Fundamentos Conceptuales y Metodológicos”. Esta excepción será aplicable únicamente para los estudiantes actuales y regulares de Bachillerato que inician su TCU en el Tercer Ciclo del 2011 y Primer Ciclo del 2012. Cuando los estudiantes no se puedan insertar en proyectos de TCU generados en la Sede, ellos mismos podrán buscar y desarrollar sus propias propuestas de TCU en proyectos o trabajos externos, siempre y cuando las mismas estén enmarcadas dentro de las áreas que se definen en el documento “El Trabajo Comunal Universitario en la UTN, Fundamentos Conceptuales y Metodológicos” y sean avaladas por el Director de Carrera y el Director de Docencia de cada sede y el Director del Área de Formación y el Director Ejecutivo para el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.”

Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.

V.- PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

El señor Marcelo Prieto Jiménez da la bienvenida y presenta a los señores Lorena Salazar Escamilla y al señor Carlos Obando Moreno de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

La señora Salazar Escamilla expone el proceso de planificación estratégica 2011-2021 con base en la siguiente presentación:

Universidad Técnica Nacional

Plan Estratégico 2011-2021

Mayo, 2011

Antecedentes del proceso

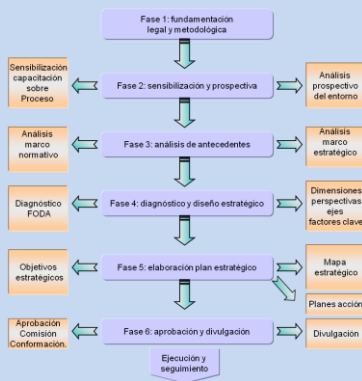
El proceso de planificación estratégica tuvo su partida formal el 28 de junio de 2010, con el acuerdo No.9, en la sesión No. 19-10, de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional.

Fue aprobado mediante el acuerdo No. 9 del 23 de mayo 2011, de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional.

Se estableció para la conducción del proceso dos grupos de trabajo:

- Comisión de Planificación Estratégica
- Comité Técnico

Diagrama del proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional



FODA Institucional

Fortalezas

- Experiencia del personal docente, principalmente para atender el nivel de diplomado.
- Oferta académica diversificada a nivel de pregrados y grados.
- Diplomados universitarios que facilitan la inserción en el mercado laboral.
- Patrimonio inicial que sirve de base para el desarrollo adecuado de la Universidad.
- Cobertura geográfica en zonas de desarrollo estratégico que permite una oferta académica desconcentrada.
- La posibilidad de crear empresas productivas para la generación de recursos propios.
- Centros especializados de formación, capacitación y asistencia técnica adaptables a las necesidades del entorno.
- Existencia de fundamento legal para la articulación académica con instituciones de educación técnica y formación profesional.

Debilidades

- Presupuesto insuficiente para la atención de las crecientes necesidades de la Universidad, especialmente en la dotación de infraestructura educativa adecuada.
- Deficiente cultura organizacional para la integración y la identidad universitaria.
- Insuficiente posicionamiento de la Universidad a nivel nacional.
- Falta de un sistema de información universitario que permita la unificación de los procesos administrativos.
- Deficientes procesos de coordinación y comunicación administrativa.
- Falta de sistematización conceptual y metodológica del modelo educativo que responda a la razón de ser de la Universidad.
- Insuficiente personal docente especializado para atender las necesidades de la Universidad a nivel de grados y posgrados.
- Ausencia de un sistema integral de formación y capacitación del recurso humano de la Universidad.
- Débiles políticas institucionales y ausencia de planes de manejo adecuado de las fincas, reservas y hatos.

Oportunidades

- El modelo económico global/local está orientado al conocimiento, la innovación y la tecnología, lo que demanda carreras técnicas.
- Posibilidad de establecer alianzas y convenios estratégicos con organizaciones nacionales e internacionales.
- Creciente tendencia de modelos de gestión empresarial orientados hacia el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, compatibles con la visión académica de la Universidad.
- Existencia de sectores sociales, productivos y áreas geográficas insuficientemente atendidas por otras Instituciones de Educación Superior.
- Auge de iniciativas públicas y privadas dirigidas a la creación y desarrollo de las MIPYME.

Retos de la Vinculación UTN – Sectores Productivos

- Atender las necesidades del país en educación técnica superior.
- Articular y desarrollar iniciativas que involucren y le den continuidad a los esfuerzos llevados a cabo por el país en otros niveles de la educación técnica.
- Formación de profesionales con sentido ético y ambiental, bilingüe, respaldada con formación práctica.
- Programas de educación continua para sus graduados y otros profesionales.
- Capacitación y actualización permanente a los docentes de la universidad.
- Creación y funcionamiento de una unidad encargada del enlace con el sector productivo.
- Fomento del emprendedurismo.
- Proyectos de investigación e innovación de impacto, transferibles a la sociedad.
- Establecer y mantener abierto un canal de información.

Amenazas

- Riesgo de que la crisis fiscal y otros factores limiten el aporte del gobierno para el financiamiento de la Universidad.
- Mejor posicionamiento de algunas universidades públicas y privadas en áreas compartidas de la oferta académica.
- Resistencia para la incorporación de la Universidad Técnica Nacional a CONARE y otras instancias de representación y coordinación universitaria estatal.
- Baja promoción anual de bachilleres de secundaria en algunas regiones.

Marco Filosófico

Misión

Brindar una educación integral de excelencia, en el marco de la moderna sociedad del conocimiento, centrando su acción académica en el área científica, técnica y tecnológica, en la investigación de alta calidad, y en la innovación como elementos fundamentales para el desarrollo humano con responsabilidad ambiental, en articulación con los sectores productivos de la sociedad.

Visión

Ser una universidad de vanguardia en la formación integral de profesionales, la investigación y la acción social en las áreas científicas, técnicas y tecnológicas, con un enfoque de humanismo científico innovador, que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad costarricense.

Valores

Responsabilidad Calidad Equidad Respeto Compromiso

Esquema funcional de los elementos del Cuadro de Mando Integral



Perspectiva estudiantes, clientes y sociedad

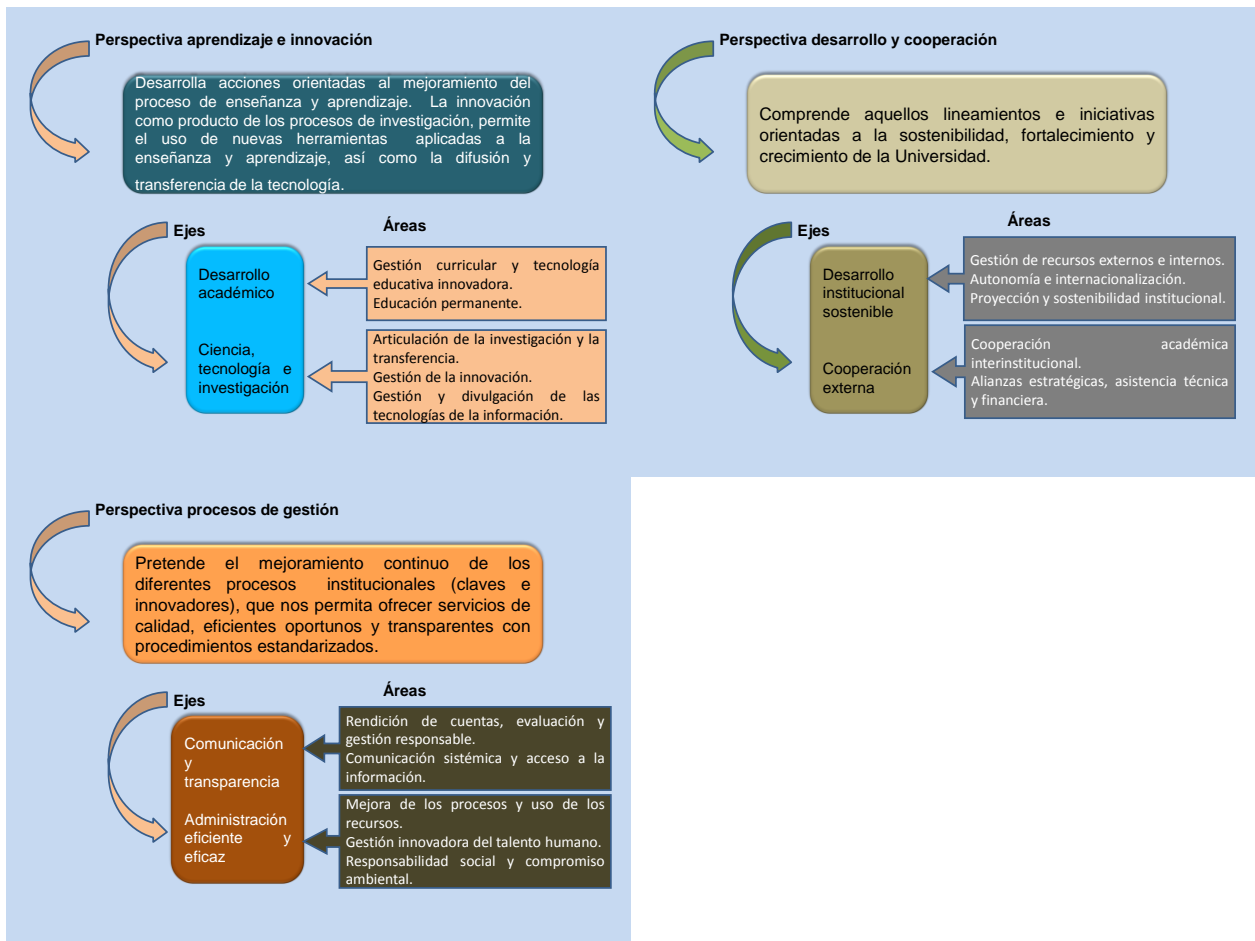
Conjunto de acciones orientadas a garantizar la excelencia, equidad y pertinencia en todos los ámbitos del quehacer de la universidad para satisfacer las necesidades del entorno interno y externo.

Ejes

Excelencia
Equidad
Pertinencia

Áreas

Autoevaluación y acreditación.
Acceso.
Permanencia.
Regionalización y vinculación con el entorno.



El señor Obando Moreno ejemplifica brevemente con las matrices de algunas de las perspectivas señaladas en la presentación anterior, que incluyen los ejes, áreas, objetivo estratégico, estrategias, líneas de acción y responsables.

El señor Rector Prieto Jiménez manifiesta que los indicadores se están trabajando con la Comisión Nacional de Rectores y que las acciones que se implementarán serán consecuentes con las prioridades establecidas según el PAO 2012.

La señorita Mata Castillo expresa su preocupación por el financiamiento estatal de la Universidad, en tanto en las matrices se hace mención al quinquenio 2012-2016 y la negociación del FEES es el año 2015.

El señor Rector hace mención sobre la importancia de avanzar primero con la incorporación de la Universidad del CONARE y para posteriormente promover la negociación sobre el financiamiento estatal.

La señora Ana Isabel Rodríguez Smith expresa una felicitación a los exponentes por su presentación y el esfuerzo realizado.

El señor Manuel Burgos Sáenz expone su preocupación por el Plan Estratégico expuesto. Hace notar que no hay objetivos específicos y que este planteamiento podría general más de mil indicadores. Deja claro su desacuerdo con el plan estratégico por el nivel de pretensión que tiene y es su criterio que en la práctica va a ser de difícil cumplimiento. Sugiere la selección de objetivos estratégicos.

El señor Francisco Llobet Rodríguez expresa su preocupación por la parte financiera del Plan Estratégico y por el financiamiento estatal.

El señor Luis Fernando Chavez Gómez felicita a los involucrados en la elaboración del Plan Estratégico y resalta que fue un esfuerzo importante, considerando el clima organizacional y las diferencias entre las regiones y Sedes de la Universidad.

La señora Marisol Rojas Salas cree conveniente hacer un esfuerzo por condesar los objetivos del Plan, en virtud de los puntos coincidentes entre algunos de ellos.

El señor Rector recuerda la importancia del Plan Estratégico y resalta que su función principal es señalar un horizonte hacia el cual se dirige la Universidad.

Moción de Orden:

El señor Rector propone una modificación al Orden del Día para trasladar el punto VII “Análisis y discusión del Reglamento de Matrícula” para una sesión posterior.

Se aprueba por unanimidad de votos.

VI.- PRESENTACIÓN DEL INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se recibe a los señores Ismael Arroyo Arroyo, Sergio Ramírez García y Luis Diego Ugalde de la Dirección de Administración Financiera de la UTN, quienes conjuntamente con la señora Lorena Salazar, presentan el Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria.



Universidad Técnica Nacional

(UTN)

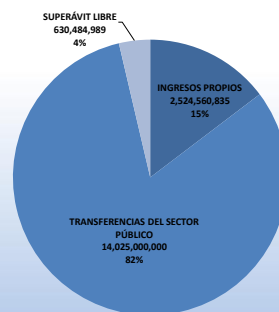
**Dirección de Gestión
Financiera**

**Informe de Ejecución
Presupuestaria
al 30 de Junio del 2011**



PRESUPUESTO DE INGRESOS

COMPOSICION DE LOS INGRESOS





PRESUPUESTO DE INGRESOS POR PARTIDAS

EJECUCION PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO, 2011

Descripción de la Cuenta	Total Presupuesto	Total Ingresos	Pendiente de Ingresar	%
VENTA DE BIENES	157,873,200.00	50,134,478.83	107,738,721.17	31.76%
VENTA DE SERVICIOS	1,194,836,445.00	483,857,054.64	710,979,390.36	40.50%
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,157,753,800.00	614,676,672.23	543,077,127.77	53.09%
RENTA DE LA PROPIEDAD	11,852,151.31	13,028,337.00	-1,176,185.69	109.92%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,035,000.00	14,800,158.53	-13,765,158.53	1429.97%
MULTAS Y SANCIONES	773,913.00	1,692,122.50	-918,209.50	218.65%
INTERESES MORATORIOS	106,326.00	59,100.00	47,226.00	55.58%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	330,000.00	2,892,327.30	-2,562,327.30	876.46%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	14,025,000,000.00	7,538,461,000.00	6,486,539,000.00	53.75%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	0.00	2,004,772.34	-2,004,772.34	0.00%
SUPERÁVIT LIBRE	630,484,988.56	630,484,988.56	0.00	100.00%
TOTAL	17,180,045,823.87	9,352,091,011.93	7,827,954,811.94	54.44%



PRESUPUESTO DE INGRESOS POR SEDES Y CENTROS CONSIDERANDO LOS INGRESOS PROPIOS, LA TRANSFERENCIA DEL MEP Y EL SUPERAVIT LIBRE

EJECUCION PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO, 2011

Sede o Centro	Total Presupuesto	Total Ingresos	Pendiente de Ingresar	%
ADMINISTRACION UNIVERSITARIA	1,872,547,302.03	1,035,653,574.80	836,893,727.23	55.31%
SEDE CENTRAL	5,576,888,030.87	3,018,298,215.31	2,558,589,815.56	54.12%
SEDE DE ATENAS	2,243,937,951.98	1,202,949,908.14	1,040,988,043.84	53.61%
SEDE DEL PACIFICO	2,904,163,850.52	1,640,635,477.70	1,263,528,372.82	56.49%
SEDE DE GUANACASTE	2,060,324,799.81	1,103,957,451.01	956,367,348.80	53.58%
SEDE DE SAN CARLOS	695,629,969.32	392,244,605.70	303,385,363.62	56.39%
CENTRO DE FORMACION PEDAGOGICA	1,362,176,599.43	764,870,721.27	597,305,878.16	56.15%
CENTRO DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	464,377,319.90	193,481,058.00	270,896,261.90	41.66%
TOTAL	17,180,045,823.86	9,352,091,011.93	7,827,954,811.93	54.44%



PRESUPUESTO DE INGRESOS POR SEDES Y CENTROS CONSIDERANDO SOLAMENTE LOS INGRESOS PROPIOS

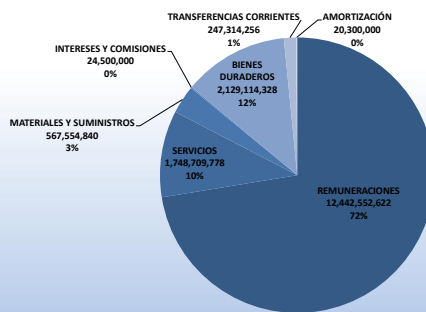
EJECUCION PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO, 2011

Sede o Centro	Total Presupuesto	Total Ingresos	Pendiente de Ingresar	%
ADMINISTRACION UNIVERSITARIA	80,000.00	10,639,270.19	-10,559,270.19	13299.09%
SEDE CENTRAL	1,296,739,680.00	652,862,570.18	643,877,109.82	50.35%
SEDE DE ATENAS	339,442,040.00	134,369,718.01	205,072,321.99	39.59%
SEDE DEL PACIFICO	244,310,639.00	121,343,830.09	122,966,808.91	49.67%
SEDE DE GUANACASTE	245,891,836.30	100,172,311.38	145,719,524.92	40.74%
SEDE DE SAN CARLOS	127,431,900.00	86,291,821.01	41,140,078.99	67.72%
CENTRO DE FORMACION PEDAGOGICA	166,564,740.00	64,518,373.12	102,046,366.88	38.73%
CENTRO DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	129,100,000.00	12,947,129.39	116,152,870.61	10.03%
TOTAL	2,549,560,835.30	1,183,145,023.37	1,366,415,811.93	46.41%



PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPOSICION DE LOS EGRESOS



PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PARTIDAS

REPORTE DE EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO, 2011

Descripción de la Cuenta	Total Presupuesto	Total Egresos	Egresos y Compromisos	Disponible	%
REMUNERACIONES	12,442,552,622.04	4,556,611,506.96	4,858,208,033.46	7,584,344,588.58	39.05%
SERVICIOS	1,748,709,777.86	525,546,909.80	866,825,911.87	881,883,865.99	49.57%
MATERIALES Y SUMINISTROS	567,554,840.06	161,290,384.43	294,446,651.49	273,108,188.57	51.88%
INTERESES Y COMISIONES	24,500,000.00	9,390,323.70	9,390,323.70	15,109,676.30	38.33%
BIENES DURADEROS	2,129,114,328.36	299,525,456.52	1,241,802,560.62	887,311,767.74	58.32%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247,314,256.23	89,529,308.81	100,679,908.81	146,634,347.42	40.71%
AMORTIZACION	20,300,000.00	10,053,088.20	10,053,088.20	10,246,911.80	49.52%
TOTAL	17,180,045,824.55	5,651,946,978.42	7,381,406,478.15	9,798,639,346.40	42.96%



PRESUPUESTO DE EGRESOS POR SEDES Y CENTROS

REPORTE DE EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO, 2011

Sede o Centro	Total Presupuesto	Total Egresos	Egresos y Compromisos	Disponible	%
ADMINISTRACION UNIVERSITARIA	1,879,509,327.26	645,227,909.89	758,899,893.80	1,120,609,433.46	40.38%
SEDE CENTRAL	5,887,620,785.27	1,794,069,750.80	2,329,889,956.67	3,357,730,828.60	40.96%
SEDE DE ATENAS	2,239,872,952.13	841,428,167.41	1,014,927,445.32	1,224,945,506.81	45.31%
SEDE DEL PACIFICO	2,904,163,850.89	910,808,133.10	1,350,156,749.67	1,554,007,101.22	46.49%
SEDE DE GUANACASTE	2,059,298,317.88	683,151,442.18	905,293,112.28	1,154,005,205.60	43.96%
SEDE DE SAN CARLOS	695,070,069.32	212,282,745.57	279,102,265.02	415,967,804.30	40.15%
CENTRO DE FORMACION PEDAGOGICA	1,342,133,201.90	403,811,792.46	569,485,805.33	772,647,396.57	42.43%
CENTRO DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	372,377,319.90	161,167,037.01	173,651,250.06	198,726,069.84	46.63%
TOTAL	17,180,045,824.55	5,651,946,978.42	7,381,406,478.15	9,798,639,346.40	42.96%

Se discute la presentación del Informe.

El Decano González Alvarado expresa que la formulación del Plan Estratégico realmente responde a un modelo de estructura universitaria moderna, por ello comparte el desarrollo y presentación del Plan; además manifiesta que este Plan, para poderlo operacionalizar y poder ejecutarlo tiene que tener una relación directa con el contenido presupuestario real y objetivo que como Universidad se pueda tener y que para poder hacer el análisis futuro del presupuesto, se considere un análisis integral del mismo que permita para priorizar las actividades que esta Universidad va a tener que asumir de acuerdo a la realidad presupuestaria para el 2012. Finalmente expresa que es importante detallar la información que se presenta, específicamente por cada Sede, para un mejor análisis de los datos.

El señor Rector Prieto Jiménez resalta que la elaboración de este Informe es con base en los lineamientos que establece la Contraloría General de la República.

Se somete a votación la aprobación del Informe y por unanimidad de votos,

ACUERDO V

“Se aprueba el Informe de Cumplimiento de Objetivos, Metas y Ejecución Presupuestaria de la Universidad Técnica Nacional, correspondiente al I Semestre del 2011.”

Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.

VII.- ASUNTOS VARIOS

VII.1 La señorita Georgeanela Mata Castillo informa sobre el I Encuentro de Mujeres Universitarias sobre “Acoso y Hostigamiento Sexual” del 18 y 19 de agosto de este año.

Manifiesta: Hacemos un llamado a las asociaciones estudiantiles, organizaciones universitarias, estudiantes, activistas independientes, al I Encuentro de Mujeres Universitarias, el cual tiene como eje temático el Acoso y el Hostigamiento Sexual, que no solamente constituye un foco de discusión, sino una realidad constante y diaria a lo interno y externo del ambiente universitario y que afecta a las estudiantes y trabajadoras universitarias. (EMU, 2011)

Hay una serie de problemáticas para abordar en discusiones de mujeres universitarias, como: derechos sexuales y reproductivos, guardería infantil, becarias embarazadas, entre otros. Sin embargo, la problemática que consideramos concierne de manera directa a todas las mujeres y que tiene grandes dimensiones es en primera instancia el acoso y hostigamiento sexual y por lo tanto, tema principal del I Encuentro de Mujeres Universitarias. (EMU, 2011)

La idea es que sea una agenda de acciones construidas para mujeres desde las mujeres, no obstante los hombres pueden ir como oyentes, en el sentido de que a nadie se le va a negar la participación, pero si se va a regular la misma.

La manera para abarcar los temas será por medio de sesiones plenarias y mesas

de trabajo. Para garantizar el máximo provecho posible. Dicho encuentro se realizará en la Sede Rodrigo Facio, de la Universidad de Costa Rica, los días 18 y 19 de agosto del año en curso, con horario de 9 am a 5 pm.”

VII.2 El señor Ernesto Escorriola Hernández expone dos asuntos: propone el envío de una nota a los Rectores de las demás universidades públicas en relación con la incorporación de la UTN al CONARE y consulta sobre la ejecución del acuerdo de este Consejo relacionado con la política de comunicación.

El Rector Prieto Jiménez manifiesta que se valorará la pertinencia de la nota dirigida a los Rectores y sugiere al señor Escorriola Hernández traer una propuesta para conocimiento de este Consejo; en cuanto a la política de comunicación, aclara que el acuerdo se refiere a la comunicación de los acuerdos de este Consejo Universitario y sugiere al señor Luis Fernando Chaves Gómez considerar una presentación sobre los avances en la próxima sesión de este Consejo.

VII.3 El señor Francisco Romero Royo solicita se reciba en audiencia a los responsables del Fideicomiso ECAG/BNCR No. 486 para la presentación del Informe de Ejecución Presupuestaria del I Semestre del 2011.

Se da la bienvenida a los Jimmy Ávalos Granados, Director Administrativo-Financiero de la Sede de Atenas de la UTN y Eduardo Barrantes Guevara, Presidente del Comité Especial de Crédito del Fideicomiso, quienes realizan la siguiente presentación.

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL (Sede Atenas)		UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL (Sede Atenas)	
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL FIDEICOMISO ECAG / BNCR N° 486 PARA EL I SEMESTRE 2011		EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL FIDEICOMISO ECAG / BNCR N° 486 PARA EL I SEMESTRE 2011	
JULIO 2011			
CONCEPTO	PROMEDIO MENSUAL	PROMEDIO SEMESTRAL	JUSTIFICACION
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DEL GOBIERNO CENTRAL	€1.722.454.22	€10.334.725.29	RENDIMIENTOS SOBRE INVERSIONES
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	€23.173.79	€139.042.47	2% SOBRE SUMAS RECUPERADAS POR INTERESES
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES		€ 10.473.767.76	
OTROS INGRESOS DE CAPITAL		€ 1.257.457.50	PORCENTAJE DEL MONTO INICIAL DEL FIDEICOMISO QUE SE PUEDE GASTAR SEGÚN REGLAMENTO
TOTAL INGRESOS		€ 11.731.224.98	

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
(Sede Atenas)
EJECUCION PRESUPUESTARIA
DEL FIDEICOMISO ECAG / BNCR N° 486
PARA E L I SEMESTRE 2011
EGRESOS

EGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DISPONIBLE
SERVICIOS	1.000.000.00	249.037.99	756.962.01
MATERIALES Y SUMINISTROS	5.572.518.16	0	5.272.518.16
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.000.000.00	0	14.000.000.00
TOTAL	20.272.518.16	249.037.99	20.023.180.17

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
(Sede Atenas)
EJECUCION PRESUPUESTARIA
DEL FIDEICOMISO ECAG / BNCR N° 486
PARA E L I SEMESTRE 2011

INGRESOS	PRESUPUESTO	INGRESO	POR INGRESAR
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DEL GOBIERNO CENTRAL	€17.757.603.22	€ 10.473.767.48	€ 7.283.835.74
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	€224.826.74	€ 139.042.73	€ 85.784.01
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	€ 2.514.914.94	€ 1.257.457.50	€ 1.257.457.50
TOTAL	€ 20.272.518.22	€ 11.731.224.98	€ 8.541.293.24

Se discute el Informe rendido.

Se somete a votación y por unanimidad de votos,

ACUERDO VI

“Se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria del Fideicomiso ECAG/BNCR No. 486, correspondiente al I Semestre del 2011.”

Se declara ACUERDO FIRME por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión al ser las 7:00 p.m.

Marcelo Prieto Jiménez
RECTOR

Luis A. Madrigal Pacheco
Secretario